

Estimado lector/a:

Gracias por descargar este artículo. El texto que está a punto de consultar es de acceso libre y gratuito gracias al trabajo y la colaboración desinteresada de un amplio colectivo de profesionales de nuestra disciplina.

Usted puede ayudarnos a incrementar la calidad y a mantener la libre difusión de los contenidos de esta revista a través de su afiliación a la asociación AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La asociación a AIBR le proporcionará una serie de ventajas y privilegios, entre otros:


- 1 *Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales).*
- 2 *Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.*
- 3 *Acceso al boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.*
- 4 *Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades (incluidos los congresos trianuales de la FAAEE).*
- 5 *Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 6.700 antropólogos suscritos a la revista.*
- 6 *Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.*
- 7 *Promoción de los eventos que organice usted o su institución.*
- 8 *Opción a formar parte como miembro evaluador del consejo de la revista.*

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Actualmente, la cuota anual es de 34 euros para miembros individuales.

Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

**MEMBRESÍA INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTAL:** Si usted representa a una institución o departamento universitario, compruebe cómo aprovechar al máximo la red de AIBR para su entidad: <http://entidades.aibr.org>



AIBR  
Revista de Antropología  
Iberoamericana  
[www.aibr.org](http://www.aibr.org)  
**VOLUMEN 6**  
**NÚMERO 1**  
ENERO-ABRIL 2011  
Pp. 27-56

Madrid: Antropólogos  
Iberoamericanos en Red.  
ISSN: 1578-9705

## **NATURALEZAS DISCURSIVAS EN ESPACIOS PROTEGIDOS**

**JOSÉ M. VALCUENDE** | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
**VICTORIA QUINTERO** | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
**JOSÉ A. CORTÉS** | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**RESUMEN:**

Las políticas de protección ambiental, en espacios protegidos, son habitualmente contestadas por las poblaciones locales. El conflicto entre los diferentes agentes que participan en estos procesos supone la activación de discursos de legitimación en los que la categoría “naturaleza” juega un papel central. En este artículo nos aproximaremos no sólo a la construcción discursiva de las naturalezas activadas por los diferentes agentes que participan en los procesos de protección ambiental, sino también a las conexiones entre lecturas sociales de la naturaleza y discursos comunitarios. Para ello nos centraremos en el caso emblemático del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Andalucía/España).

**PALABRAS CLAVE:**

Espacios protegidos, naturalezas, representaciones medio-ambientales, legitimación, discursos comunitarios.

---

**SUMMARY:**

Local populations in protected areas often contest the implementation of environmental conservation policies in their lands. This phenomenon often leads to conflict between different stakeholders, who activate discourses to legitimate their different positions on environmental protection and conservation. In this process, ‘nature’ becomes a key concept. This paper aims to analyze not only the discursive construction of nature, but also the connections between different ways to understand nature and create community discourses. For this purpose, the paper will be focus on a particular case study: the Cabo de Gata-Níjar Nature Park in Andalusia, Spain.

**KEY WORDS:**

Protected areas, discursive nature, environmental representations, legitimacy, discursive communities.

RECEPCIÓN: 10.06.2010

ACEPTACIÓN: 01.11.2010

## Introducción

El análisis antropológico sobre las distintas formas de concebir la naturaleza posee una larga trayectoria. En las últimas décadas, con el surgimiento de las llamadas Nuevas Ecologías – política, simbólica e histórica (Biersack, 1999)-, su estudio se ha centrado en torno al cuestionamiento del dualismo naturaleza-cultura (Descola y Pálsson, 1996; Escobar, 1999; Ingold, 2000; Descola, 2005; Santamarina, 2008). Aproximarnos al mito de la naturaleza (Diegues, 1994), como categoría discursiva y no como una realidad dada, ha sido de gran utilidad a la hora de aproximarnos a otras culturas (Descola & Pálsson, 1996), pero también para comprender la nuestra (Glacken, 1976; Thomas, 1983; Narotzky & Millán, 1987; Pálsson, 1996; Ruiz et al, 2009). Y es que en nuestro contexto cultural la dualidad naturaleza-cultura, a partir de la que clasificamos, ordenamos y jerarquizamos los componentes bióticos y abióticos, es central a la hora de justificar cualquier acción humana en el medio. Este hecho se pone de manifiesto de una forma especialmente clara en la segmentación que se produce entre espacios “naturales” (que deben ser protegidos), y espacios “no naturales”, donde funcionan otras lógicas de explotación (West et al, 2006). Pero ¿cómo llega un espacio a ser considerado “natural” y qué implicaciones tiene para la población que lo habita?

La potenciación de las políticas de protección de espacios “naturales” no puede entenderse sin aproximarnos a los cambios socio-económicos producidos en las últimas décadas en las zonas rurales. La desactivación del sector primario, la potenciación del sector servicios y la imbricación de “lo rural” como contexto recreacional de las poblaciones urbanas, han fomentado la delimitación de espacios patrimonializados, donde convergen la idea de consumo contemplativo del medio y la idea de la preservación ambiental. Estas dinámicas conllevan la aplicación de una lógica proteccionista que “criminaliza” determinadas prácticas, al mismo tiempo que potencia nuevos aprovechamientos supuestamente sostenibles (especialmente a través del turismo de “calidad”: natural, cultural, rural...). Diversas investigaciones han demostrado que esta lógica aplicada a los espacios “naturales” ha perjudicado, en ocasiones, a las poblaciones locales. La visión del ser humano como una realidad ajena al medio y como un elemento amenazante de la naturaleza, sustenta una buena parte de las políticas de protección, tanto en los países centrales como en los periféricos (Escalera, 1993; Diegues, 1994; Brockington, 2002; Arruda, 1999; Guha, 2000; Anderson & Berglund, 2003; Compagnon, 2005; Coca, 2008; Valcuende y Cruz, 2009). Este tipo de planteamientos

ha implicado, habitualmente, un proceso de extrañamiento de las poblaciones locales (Coca y Quintero, 2006), aunque encontramos situaciones diversas según los contextos geográficos e históricos, que se han traducido en:

Expulsión de las poblaciones que se encuentran en las zonas de especial valor ambiental.

Limitaciones de los aprovechamientos considerados perjudiciales para el medio y potenciación de otros nuevos usos.

Limitaciones en el acceso de nuevas poblaciones a las áreas protegidas.

La implementación de las políticas de protección ambiental en los espacios naturales ha tenido, además, otras consecuencias: la aparición de nuevos actores sociales, el realineamiento de las posiciones de poder de las poblaciones locales en torno a la nueva significación de los recursos, y el desarrollo subsiguiente de estrategias diversas, cuyo objetivo es legitimar y/o contestar los distintos usos del territorio (Escobar, 2000; Mels, 2002; Sletto, 2002; Anderson y Berglund, 2003). Estas dinámicas “proteccionistas” desembocan, habitualmente, en una serie de conflictos entre la sociedad global y los espacios locales, pero también entre gestores y actores vinculados con los espacios protegidos. En el marco de estas disputas, surge un fenómeno que merece una especial atención: el papel central del discurso sobre qué es y no es “naturaleza”. Si la significación de la naturaleza, desde el discurso científico, es la que avala la intervención de técnicos y políticos en la gestión de los espacios protegidos (Milton, 2002), es a partir de otra lectura de la naturaleza como se produce la contestación a estas políticas por parte de la población local. Debemos tener en cuenta que los actores locales no son agentes pasivos de la intervención (Escobar, 2000); ellos juegan un papel central tanto desde la oposición a las políticas proteccionistas como a partir de su reapropiación y resignificación en función de sus propios intereses (Sletto, 2002; Low y Lawrence-Zuñiga, 2003).

Para analizar estos fenómenos hemos seleccionado un espacio protegido considerado emblemático en el contexto andaluz: el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Nuestra intención es avanzar en el estudio de las conexiones que se producen entre formas de recrear el medio, a partir de la idea de naturaleza, y las diferentes formas de representación colectiva. Para ello, partimos de la idea de que las narrativas sobre la naturaleza

–narrativas que se ponen en juego a la hora de legitimar determinados usos y prácticas- implican una visión diferenciada sobre el medio, sobre el desigual uso y significación de los recursos y en último término sobre la propia idea de “comunidad”. Los procesos de identificación colectivos se articulan no sólo en relación a los diferentes grupos que interactúan en un contexto social, sino también entre estos y el medio que es la base socio-económica, simbólica y afectiva en el que se desarrolla su acción. Como veremos, detrás de estos discursos y representaciones hay lógicas económicas diversas, cuando no confrontadas. Sin negar la importancia de los diversos intereses económicos en juego, nos vamos a centrar en la construcción discursiva de la naturaleza que subyace y legitima unas u otras dinámicas de desarrollo.

Este artículo<sup>1</sup> está basado en una investigación que se ha desarrollado siguiendo una metodología etnográfica. Se ha realizado trabajo de campo intermitente en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante los años 2003-2009. Las técnicas centrales han sido la observación directa y participante<sup>2</sup>, las entrevistas en profundidad y semiestructuradas (más de cien entrevistas realizadas por los tres investigadores en los núcleos de población del Parque a los diferentes agentes y actores sociales implicados)<sup>3</sup>.

La estructura de las entrevistas realizadas ha tenido un carácter biográfico. La microbiografía ha sido un instrumento central en la recopilación de la información<sup>4</sup>. Con esta técnica pretendíamos aproximarnos a la significación de la implementación de las políticas de protección, a partir de la vida cotidiana de la gente (en función de sus propias experiencias de vida) y a la reconstrucción discursiva de sus relaciones con el

1. El presente texto ha contado con las aportaciones de Susana Narotzky (Universidad de Barcelona), Gavin Smith (Universidad de Toronto), Miguel Alexiades (Universidad de Kent) y Esteban Ruiz (Universidad Pablo de Olavide), a los que agradecemos sus contribuciones y comentarios. Agradecemos también, especialmente, a todas las personas vinculadas al Parque que han contribuido con sus testimonios a la realización de esta investigación.

2. Durante el tiempo que duró la investigación, los investigadores desarrollaron observación en distintos núcleos de población, tanto en los contextos de sociabilidad cotidianos, como en contextos rituales extraordinarios y ámbitos de trabajo. Dos de los investigadores realizaron estancias esporádicas y uno de ellos vivió aproximadamente un año, en diferentes periodos, en tres poblaciones distintas: Pozo de los Frailes, Rodalquilar y Fernán Pérez.

3. El trabajo de campo se ha realizado en su primera fase con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del proyecto Proyecto I+D+i “Recreaciones Medioambientales en relación al turismo cultural y de naturaleza en Andalucía: Actores locales, agentes económicos, administración y turistas”, (Ref. SEJ2004/SOCI-06161); y en su segunda fase con la de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través del Proyecto de Excelencia “Turismo, recreaciones medioambientales y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos andaluces: resiliencia socioecológica, participación social e identificaciones colectivas” (Ref. P06-RNM-02139).

4. Para una aproximación más detallada a la metodología que tiene como base central los relatos de vida ver Pujadas (2002); Río y Valcuende (2007).

medio. A estas entrevistas se han sumado otras en profundidad a personajes claves, seleccionados en función de su capacidad de decisión en el tejido económico, político y asociativo de esta área. Esta investigación, de carácter cualitativo, no ha pretendido medir (cuantificar) los niveles de aceptación o rechazo de las políticas proteccionistas impuestas por el Parque, sino, fundamentalmente, aproximarnos a la heterogeneidad de discursos en torno a la construcción de la naturaleza, y su articulación con la propia idea de comunidad. Una heterogeneidad que, en función de las lógicas económicas que han afectado a este espacio, ha adquirido un carácter ciertamente polarizado.

## Un espacio protegido en el oriente Almeriense

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar está situado al sureste de la Península Ibérica, en la zona costera más oriental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los límites del Parque natural afectan a tres términos municipales: Almería, Níjar y Carboneras, dejando fuera los principales núcleos de población. Dentro del territorio protegido se asientan algo más de cinco mil habitantes, dispersos en núcleos menores y cortijadas<sup>5</sup>.

Durante siglos, este enclave periférico y fronterizo se utilizó como zona de pastos y para la extracción forestal y salinera. En el siglo XIX, el auge y caída de la actividad minera en la provincia de Almería, la revalorización de las exportaciones de productos forestales como el esparto, el proceso de desamortización y el incremento de población, condujeron a cambios significativos en este espacio (Provansal & Molina, 1991; García & García, 1996/2007; Sánchez, 1981/1996/1999; Góngora, 2004). El resultado de este proceso fue un modo de explotación basado en un *complejo agropastoril* de subsistencia, que combinó la agricultura de secano con la ganadería -principalmente ovina, caprina y porcina- (Provansal & Molina, 1991), y que perdurará hasta la década de los sesenta del siglo XX.

El carácter deficitario de la producción de este sistema de explotación agropastoril obligaba a los pequeños propietarios a complementar sus economías domésticas con actividades forestales y mineras (Provansal & Molina, 1991). Al mismo tiempo, en la costa, los núcleos pesqueros experimentaron un proceso de desarrollo marcado por notables altibajos a tenor de situaciones más o menos favorables para la pesca de bajura -agotamiento de los caladeros nacionales, dificultades de acceso a los caladeros marroquíes, industrialización del sector pesquero (Compán,

---

5. Datos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (2008).

1977; Siches, 1991/1998). Las particularidades climáticas y geográficas de este espacio – marcada aridez del medio, escasa conexión con centros de poder y áreas más desarrolladas-, así como el desigual acceso a los recursos en base a una sociedad local fuertemente jerarquizada - con una



**FIGURA 1:** Mapa de situación de Cabo de Gata.  
Elaboración Alfonso Luís Montejo Raez



minoría dominante de grandes propietarios y una mayoría subalterna de pequeños propietarios y “jornaleros”, han sido claves para comprender los problemas que durante décadas tuvo que enfrentar la población local para la reproducción de sus grupos domésticos. El resultado fue la lenta pero continua emigración durante gran parte del siglo XX (Provansal & Molina, 1991).

A principio de la década de los sesenta, la desaparición de las actividades complementarias –principalmente el cierre de las minas de Rodalquilar y el hundimiento de las exportaciones de esparto– hicieron que el complejo agropastoril entrara en crisis definitiva. Se culminó así el lento proceso de abandono de gran parte de los cultivos de secano; un proceso protagonizado por la paulatina emigración local y que también ha afectado a las infraestructuras hidráulicas asociadas a estas explotaciones –aljibes, norias, terrazas, balates–, y a los cortijos y cortijadas que han caracterizado este espacio (Compán, 1985; Provansal & Molina, 1990/1991; García & García, 2007). Sin embargo, de forma casi inmediata a la crisis del sistema agropastoril en lo que hoy es el Parque Natural, se producía en otras áreas de la provincia de Almería el conocido como “milagro almeriense” (Sánchez & Fernández, 2003).

Los últimos treinta años del siglo XX van a estar marcados en el ámbito provincial por el desarrollo del sistema de agricultura intensiva bajo plásticos (Hernández, 1987; Provansal & Molina, 1987/1990), y del turismo de masas, que se va expandiendo especialmente por la zona costera occidental (Aznar, 2000; Rodríguez, 1995). De este modo, una tierra caracterizada por su escasa productividad va a convertirse en una de las áreas más productivas de Europa y con mayores ingresos per-cápita (Compán, 1985; Fernández & Egea, 1991; Sánchez & Fernández, 2003).

El pequeño campesinado se fue transformando en propietario, impulsado por las políticas de colonización de la dictadura franquista y los procesos de emigración *golondrina* (Provansal & Molina, 1987). La intensificación de la producción obligó a la contratación de mano de obra externa a la unidad familiar (Provansal & Molina, 1990). Estos grupos domésticos van a cambiar su posición de pobreza endémica y su perfil sociológico se transforma notablemente, no sin fuertes desajustes (Rodríguez, 2003) La presencia de grandes empresas agrícolas se ha ido haciendo más notable, como también la de inversores foráneos que tratan de obtener rentabilidad a corto plazo. La pauta migratoria, que históricamente había venido marcando al sudeste peninsular, se revierte. Todo el espacio cultivable va siendo ocupado por los invernaderos<sup>6</sup>, que van a

---

6. Según Hernández (1987) en 1968 existen ya 6.800 ha de regadío en la provincia, que en su mayoría

generar toda una serie de nuevos problemas socio-ambientales: uso intensivo de pesticidas y fertilizantes, contaminación de acuíferos, sobreexplotación de los recursos hídricos y de los arenales, elevadísimo incremento demográfico, enriquecimiento rápido acompañados de un escaso nivel de formación, y altas tasas de inmigración ilegal, que han derivado en una preocupante sobreexplotación de la mano de obra y carencia de vivienda para los sectores más depauperados (Carmona, Carrasco & Fernández-Revuelta, 1993; Martín, Castaño & Rodríguez, 1999).

Es en este contexto en el que en 1987 se declara el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, con el objetivo de preservar este área de los efectos ecológicamente perniciosos del desarrollismo agrícola y turístico, que amenazaban con extenderse también a esta zona. La Administración regional (Junta de Andalucía) apuesta por la opción de limitar determinados usos y aprovechamientos considerados perjudiciales para el medio y por potenciar nuevas actividades. Se establecen límites y prohibiciones a la agricultura intensiva y al crecimiento urbanístico asociado al turismo de sol y playa. La agroganadería no intensiva y la pesca de bajura, si bien en la planificación no son entendidas como necesariamente perjudiciales e incluso, en algunos aspectos, son consideradas beneficiosas, en la práctica son sometidas a férreas medidas de regulación y control dentro del Parque. Como contrapartida a estas limitaciones y restricciones se potencia un desarrollo turístico denominado “de calidad” o “de naturaleza”, no masivo y respetuoso con el medio.

Para comprender el origen de estas actuaciones debemos tener en cuenta que a partir de la década de los sesenta del siglo XX, y a medida que se reducía la población de agricultores, mineros, ganaderos y pescadores, una creciente población foránea, procedentes de ámbitos urbanos tanto españoles como de otros países europeos –Alemania, Austria, Francia o Suiza, entre otros-, se va asentando en la zona. Son personas que participan del *ideal del refugio, sosiego, reserva cultural y equilibrio ecológico* (Castro & Guirado, 1995) y que buscan una forma de vida “alternativa” al mundo urbano. Desde su llegada se van a ir configurando como un grupo de presión, que se suma así a la voz de biólogos,

---

corresponden a explotaciones de enarenado. Entre 1968 y 1984 la superficie de enarenados desciende a 3145 ha (más de un 50%), mientras que los invernaderos pasan de ocupar 30 ha a 11449 ha. Estas experiencias comienzan en el poniente provincial –el Campo de Dalías-, de donde se van extendiendo a otras zonas de la provincia, como la Comarca del Bajo Andarax, el Campo de Níjar y el Bajo Almanzora, así como a otras zonas costeras de las provincias de Granada y Murcia. En 1984 existen en el Bajo Almanzora 33 ha de enarenados y 74 ha de invernaderos, y en el Campo de Níjar y Bajo Andarax, conjuntamente, 2153 ha de enarenados y 1016 ha de invernaderos. En 2008, solo en Níjar se dedican para el cultivo de tomates en invernaderos, 2368 ha (Dato del Instituto de Estadística de Andalucía para 2008).

ecólogos y otros grupos sensibilizados que, desde el mundo académico e intelectual, inciden en poner en valor y proteger los elementos biofísicos de este espacio. Serán precisamente estos sectores los más favorecidos por la incentivación de las políticas proteccionistas.

Las dinámicas sociales y sobre todo la política ambiental han influido notablemente en la composición de la población que hoy día habita este espacio. El atractivo de la agricultura intensiva y del desarrollo urbanístico, han hecho que gran parte de la población local joven se haya desplazado fuera del Parque, a otras áreas con un crecimiento económico más dinámico. De la población local que permanece dentro del área protegida, aparte de una alta proporción de jubilados, destaca una reducida población de agricultores, ganaderos y pescadores, vinculados a explotaciones no intensivas. Junto a estos, conviene remarcar el notable número de quienes han cambiado estas actividades por el sector servicios y la construcción en poblaciones como San José, Agua Amarga, Las Negras o San Miguel de Cabo de Gata<sup>7</sup>.

Igualmente, las transformaciones sociales acaecidas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar han supuesto el cambio de equilibrios y jerarquías en las posiciones de poder en la zona. Hoy las administraciones regional y estatal imponen su presencia directa a través de la política ambiental. A su vez, los técnicos y científicos adquieren un papel relevante en la planificación territorial y en la definición de los usos del territorio. Aún más, la población procedente de los contextos urbanos (*exurbans*) conforma un grupo altamente influyente, dedicado de forma mayoritaria al turismo de naturaleza o a las actividades artísticas, con acceso a redes de poder y ámbitos de presión política extralocal.

Las dinámicas sociales en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar no pueden descontextualizarse de las políticas de protección llevadas a cabo en Europa. Estas políticas pretenden reequilibrar territorialmente zonas centrales de fuerte producción con zonas periféricas reservadas al ocio, poniendo en valor espacios sometidos a una fuerte marginalización o “desertificación” poblacional, que a su vez compensan las externalidades de la intensificación de la producción en otros espacios (Baker, Milton y Yearly, 1994; Provansal, 2003). Sin embargo, a diferencia de otros espa-

---

7. La composición socioeconómica de esta población no aparece desagregada por núcleos en las fuentes estadísticas, por lo que para su descripción nos hemos basado en los análisis del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (2008), del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (2004) y en la contrastación efectuada en nuestro trabajo de campo, correlacionando datos de observación directa con otros provenientes de Servicios Sociales, instancias municipales, Patronato Provincial de Turismo, entre otros. De cualquier modo, para entender la dinámica social y económica de las poblaciones asentadas en el parque es crucial entender las relaciones de trabajo, parentesco y vecindad, amén de políticas, con el resto de los núcleos de Níjar y Carboneras.

cios protegidos, en el caso que nos ocupa, estas dos lógicas de protección y de explotación se producen de forma simultánea en un área relativamente reducida. Por un lado, asistimos al reconocimiento de los valores “naturales” de este espacio y a la apuesta por el desarrollo sostenible del mismo; por otro, a la intensificación de la agricultura intensiva y del turismo de masas en la zona circundante. El parque queda así como una “isla”, rodeada de urbanizaciones turísticas y de las miles de hectáreas de invernaderos que hoy componen el denominado “mar de plásticos”<sup>8</sup>.

Actualmente los contrastes entre el Parque Natural y su entorno son evidentes. Una zona de crecimiento agrícola y turístico convive con áreas acotadas, de excepciones territoriales. En este contexto no es extraño que nos encontremos narrativas contradictorias sobre lo que ha significado la declaración como Parque de un área cuya “naturalidad” es reafirmada o puesta en cuestión.

En las páginas siguientes analizaremos cómo los distintos grupos se definen y recrean a los otros en las disputas por la legitimación de los usos y gestión de un espacio que comparten desde posiciones contrapuestas; pero sobre todo nos interesa analizar cómo vinculan esta recreación con distintas imágenes del medio que es hoy protegido. Para algunos actores (científicos, grupos ecologistas, nuevos residentes, turistas) en esta tierra aún es posible encontrarse parajes extraordinarios, una naturaleza indómita y apenas transformada. Para otros actores (pescadores, campesinos, agricultores de invernaderos) éste es un lugar amenazado por la inacción humana, impuesta por las políticas de protección. Diferentes narrativas y diversas formas de legitimar el uso de un espacio que van a reflejar la relación entre el uso de la noción de naturaleza y la recreación del “nosotros” y “los otros”.

## **Narrativas en torno al significado de la naturaleza: construyendo legitimidades**

Cabo de Gata-Níjar se ha convertido a nivel discursivo en un espacio emblemático desde el punto de vista del conservacionismo ambiental. Desde la administración ambiental (tanto estatal como autonómica) y los sectores ecologistas se destaca su singularidad ambiental: su excepcional carácter desértico en el continente europeo, sus sierras volcánicas, los endemismos más relevantes de su vegetación, la densidad inigualable de las praderas de posidonia en sus fondos marinos, etc. A estas narrativas

---

8. Con esta denominación se hace referencia a amplias extensiones de cultivos cubiertas por invernaderos.

medioambientales vienen a sumarse aquellas promovidas por la nueva población *exurban*, que enfatizan los aspectos estéticos: la singularidad de su luz, la espectacularidad y virginidad del paisaje, los contrastes de colores y texturas. Una nueva mirada para un nuevo aprovechamiento, en este caso el turismo considerado sostenible. En poco tiempo la suma de estas narrativas ha construido la idea de un nuevo “paraíso natural”, que debe ser protegido<sup>9</sup>. Esta protección contestada por una parte importante de la población plantea toda una serie de interrogantes: ¿por qué los límites que definen la protección son estos y no otros?, ¿qué debe ser protegido y cómo debe ser protegido?, ¿quiénes se benefician de estos procesos?

## La recreación del “paraíso”

El inicio de este proceso de recreación de la “naturaleza” sucede de forma paralela a la sangría migratoria acaecida durante gran parte del siglo XX. Las tierras y casas de Cabo de Gata-Níjar tienen en los años sesenta y setenta un escaso valor económico; un factor que facilita la llegada de una nueva población, con un cierto poder adquisitivo, que viene buscando “lo auténtico”. Lo que estas personas entienden como autenticidad es el resultado de unas duras condiciones de vida, recreadas desde una visión romántica. Esta zona representa, para los nuevos moradores, la Arcadia perdida, un paraíso primigenio, eso sí, a un buen precio:

Yo estaba buscando en Austria un terreno especial, al sur. (...) Como soy una mujer del sesenta y ocho quería vivir y trabajar (...) una vida alternativa. Encontré un campesino (...), pero me pedía tres veces más de lo que yo podía ofrecer. Y estaba tan triste que no me lo podía creer. Entonces una amiga dijo: ven con nosotros, mi hermana tiene un novio que tiene una casa chiquitita en Las Negras. (...) Cogimos un coche y nos pusimos a las tres de la noche en Las Negras. Era luna llena y se podían ver todos los montes y el mar y me gustó desde el primer momento. Al día siguiente empezamos a andar y creo que fue la primera vez que fuimos por el camino de la costa desde Las Negras al Playazo. Era un sitio tranquilo, no-tocado, y me enamoré enseguida. (Mujer de origen austriaco, residente en el Parque, 65 años).

---

9. La protección de un lugar no consiste sólo en la preservación de especies vegetales y animales, sino que implica la creación de una “imagen cultural”. Una “composición” que puede ser construida como parte de la simbología nacional o local (Cruces, 1998); convirtiendo a estos espacios en lugares idóneos para el consumo.

Estos viajeros y turistas, que acaban por convertirse en nuevos residentes, recrean desde la literatura, la pintura y la arquitectura un paisaje imaginario. La declaración de Parque viene, en último término, a valorizar y oficializar estas resignificaciones del medio. Hoy este Parque, independientemente de su carácter antropizado, representa “lo verdaderamente” natural, pero también la posibilidad de disponer de comodidades difícilmente accesibles en otros contextos. Para los nuevos pobladores la preservación ambiental permite mantener el paraíso, su paraíso, al mismo tiempo que se aseguran una potencial clientela en las diferentes casas rurales y hoteles que se van abriendo. Y es que muchos de estos viajeros, que huían del desenfreno urbano, acabarán transformándose en empresarios turísticos.

La lógica proteccionista de la administración ambiental confluye con la lógica de los nuevos sectores sociales. Desde el punto de vista de la administración, lo fundamental a nivel discursivo es proteger una “naturaleza”, que ahora es rentabilizada bajo nuevos parámetros (económicos y políticos). En la lógica de los nuevos habitantes del espacio, especialmente empresarios de un turismo de naturaleza, es fundamental permitir actividades rentables, que no rompan el equilibrio entre el medio y el ser humano:

Dentro de las limitaciones al desarrollo propias de un Parque Natural encontramos que efectivamente había oportunidades para desarrollar una actividad turística basada en el patrimonio etnográfico y en la conservación, respeto e integración en la naturaleza... que eran los principios que inspiraban la creación del Parque Natural y que nosotros encontramos como oportunidad de trabajar conjuntamente. (Hombre de origen gallego, empresario del Parque, 55 años)

Para quienes respaldan esta lógica conservacionista la legitimidad de las medidas adoptadas para la protección de este espacio viene dada, precisamente, por el valor natural del mismo, reconocido desde el discurso científico-técnico y sancionado por el discurso político a escala supralocal. Cabo de Gata-Níjar trasciende ya su valor como espacio local, para ser considerado un bien a diversas escalas –nacional, europeo, mundial-. Un hecho al que ayudan las diversas figuras de protección de las que goza este espacio<sup>10</sup>. Bajo este discurso sus valores naturales son de “todos”; el

---

10. En 1989 es declarado ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves). Ese mismo año las Salinas de Cabo de Gata también se declaran Sitio RAMSAR: humedal de importancia internacional. En 1995 la zona es declarada Reserva de Pesca. En 1997 el Parque Natural es declarado Reserva de la Biosfera.

ámbito local adquiere así una posición secundaria en cuanto a la toma de decisiones.

Desde estos planteamientos se pone también en valor una determinada idea de tradición local. Algunos de los testimonios representativos de las duras condiciones de vida que, hasta hace unos años, sufría la población local, se transforman en la visión de un idealizado pasado en el que se sabía mantener el equilibrio con la naturaleza. De este modo, al igual que se idealiza el medio se idealiza a un ser humano en buena medida ficticio:

La hidráulica tradicional en los Campos de Níjar es una muestra sublime de cómo los habitantes de un medio hostil y árido, acuciados por la necesidad, no sólo logran sobrevivir junto a los escasos y pobres manaderos, sino que, tras aumentar y perfeccionar éstos para extraer agua de su subsuelo, llegan a colonizar espacios “a priori” inhabitables, utilizando sólo lo que, en otros lugares, constituye una adversidad (las fuertes tormentas o aguaceros) (Muñoz, 2001).

Sin embargo, frente a la visión romántica de un habitante ya inexistente, los campesinos y pescadores actuales son representados como los enemigos del paraíso: se les atribuye una mentalidad productivista y materialista, carencia de formación, falta de visión a largo plazo, desconocimiento del medio... No es casual que sean precisamente los nuevos moradores y gestores del Parque Natural los que idealicen la historia. El campesino o el pescador (situado en el pasado) contribuye precisamente a reforzar la singularidad de este espacio; otra cosa es cuando el campesino o pescador (situado en el presente) aspira a cultivar bajo plástico o a crear más carreteras:

Los grupos anti-Parque son lógicamente los de urbanismo<sup>11</sup> y los agricultores con los invernaderos. (...) Muchos no han sabido hacerse al tema. Cuando veían en la tele una imagen de un chulo con un cochazo y una rubia en bikini decían: Esto es lo que nos han quitado los de

---

En 2001 se declarada ZEPIM (Zona Especialmente Protegida de Importancia Mediterránea). En 2006, Geoparque, de la UNESCO, para la protección y promoción del patrimonio geológico en Europa, en zonas que también presentan interés arqueológico, ecológico, histórico y cultural. En 2006 es también declarada LIC (Lugar de Interés Comunitario), propuesto en su totalidad el Parque Natural para formar parte de la Red Natura 2000. En el Parque Natural existen además 95 localizaciones declaradas como patrimonio cultural, muchas de ellas bajo la figura de Bienes de Interés Cultural y registradas también en el Catálogo General de Patrimonio Histórico. Desde el año 2006 el Parque ha obtenido la ISO 14001, relativa a la certificación ambiental de toda la gestión del área (López & Pons, 2007:53).

11. Se refiere al sector de la construcción.

“medio ambiente”. Así que imagina la mentalidad (Mujer de origen madrileño, empresaria del Parque, 45 años).

Una parte importante de estos nuevos usuarios han “elegido” este espacio, por sus cualidades. Esta imagen del lugar debe permanecer inmóvil para que el paraíso siga siendo tal y como fue “comprado”, tal y como debe ser vendido. Las posiciones y necesidades de una parte de la población local chocan frontalmente con esta visión de naturaleza estática, especialmente valorada por algunos empresarios turísticos y por los gestores, para los que la preservación del medio, bajo determinados parámetros, se ha convertido en un objetivo prioritario:

Algunos queremos formar una reunión de empresarios para mejorar las cosas, pero es difícil porque en la mentalidad de la zona sólo ven los tiempos modernos en forma de una carretera recta de aquí a Rodalquilar, cosas que no se comparten con un Parque Natural. (Mujer de origen alemán, empresaria del Parque, 65 años).

## La recreación del infierno

Si para los nuevos residentes éste es su “lugar elegido”, para muchos agricultores, ganaderos y pescadores su pertenencia al lugar es un hecho que viene dado, no se cuestiona, ni siquiera se elige: “es así”. Históricamente en esta zona árida se ha sobrevivido buscando modos para controlar el agua, para almacenarla, para conducirla, en una lucha incesante contra la aridez. Sólo así se han conseguido crear pequeños huertos, descansaderos donde calmar la sed de los ganados, aljibes para beber y lavar. Los trabajos de construcción y mantenimiento de norias, aljibes y terrazas para el cultivo, se rememoran desde una mirada que recrea unas duras condiciones de vida.

Desde el punto de vista campesino la aridez de esta zona, considerada como la verdadera naturaleza por parte de “los foráneos”, no es naturaleza. Para ellos esta tierra ahora podría ser transformada, bien a partir de los avances técnicos que permitirían la llegada del agua - trasvases, sistemas de goteo, desaladoras, etc. -, bien a partir del desarrollo turístico clásico. Unas transformaciones que, según su discurso, no se producen debido a las limitaciones impuestas por las políticas proteccionistas. Se enfatiza que lo verdaderamente natural, la vida, está asociada a las actividades humanas. Con ello se hace hincapié en el papel que juegan



los agricultores a la hora de conservar este espacio:

(Cuando yo) trabajaba aquí y se labraba había vida y animales. Aquí había unos pájaros que criaban... todo eso ha desaparecido. Lo que yo creo es que la tierra, como la Junta (Administración autonómica) quiere que no se toque nada, muere lo poco que hay. (...) Porque tú te pones a labrar un terreno y al momento acuden las pajarillas esas blancas... (Hombre, originario del Parque, agricultor, 45 años).

Desde los discursos de campesinos y pescadores locales, la secular condena de este territorio se reproduce en un sistema de relaciones de poder, que ha relegado históricamente a la población “local” a ser convidados de piedra en el uso y gestión de su espacio. Para agricultores, pescadores y ganaderos es precisamente el ecosistema que representa la quiebra de la comunidad a partir de la emigración, el paisaje del hambre y de las duras condiciones de vida, el que ahora es fijado oficialmente como el ecosistema a proteger.

Dicen que esto es lo más bonito, lo más bonito de todo... ¡pero con la bonicuras no se vive! Los pobres que hemos nacido aquí pues con las bonicuras no vamos a comer ¿eh? Y, entonces, eso de dejarlo todo para... para que lo disfruten los turistas, digamos, para verlo como estaba ¿no?, ¿y por qué no estuvieron aquí toda la época mía y han estado al lado mío? Y ya me contarían ¿eh?, y ya me contarían que los que aquí emigraron, los que vinieron (...) (Ya me contarían) si se hubieran ido o si hubieran tenido que hacer lo que yo he hecho. ¡Y yo no me como un rosco! Ahí ya no... no me compagina, no me compagina. (Hombre, originario del Parque, agricultor y ganadero, 70 años)

Gran parte de los actores locales que poseen tierras en el interior del parque observan cómo en los límites del mismo han ido creciendo los invernaderos. La población local se pregunta: “¿Por qué debemos ser nosotros los que pagemos la preocupación ambiental?” “¿Por qué más allá del parque todo está permitido?”

Esto no es ayudar, eso es matar a unos para darles de comer a otros (...) Dicen: “vamos a proteger a Almería para hacer negocios en otra provincia”, y eso no. (...) A ellos [los gestores y técnicos del Parque] no les interesan sus propietarios. (...) Mi familia, mi padre, era de El

Pozo de los Frailes, tenemos tierras allí. ¡Pues está todo sacrificado! (...) La verdad es que nos da rabia que haya gente que está utilizando nuestras tierras... que está utilizando lo de nuestras familias, lo que los fallecidos han luchado y han trabajado sin tener lo que tienen hoy muchos de ellos [los gestores y técnicos del Parque], y que veamos que hay señores que se están aprovechando de lo que han trabajado nuestros antepasados, para que otros se beneficien. Eso es lo que nos da gana de enfrentamiento, de decir: “Vamos a por ellos” (Agricultor originario del Parque, 40 años).

En la narrativa de “los de aquí” se incide en la discriminación que sufren en relación a otras localidades situadas más allá de los límites del Parque, a las que les está permitido desarrollar la agricultura bajo plásticos pero también un turismo masivo. La naturaleza que quieren proteger es una naturaleza “verde”, conformada por árboles, huertos, agua... y también por los invernaderos que permiten “la vida”, precisamente aquella que ellos fueron construyendo para superar unas condiciones desérticas, que hoy son objeto de protección. “¿Cómo un desierto puede ser naturaleza?”

Pero que tan, tan protegido, es malo. Eso es así, porque una cosa es verlo desde la oficina y otra cosa la práctica. Porque nosotros que somos de aquí, lo estamos viendo que se pierde, se extingue todo, si no se mueve, si no hay vida. Si tienes por ejemplo invernaderos, los pájaros se alimentan de los tomates. Todos los maduros se los comen ellos. No será tan malo... Lo que pasa es que sí, estéticamente los plásticos no los quiere la gente. (...) Pero que aquí viene gente (...) que son de Madrid, a comprarme algunos tomatillos, (...) y me preguntan: ¿dónde crías los tomates? Y les digo: mira, ahí en el invernadero... Y me dicen: Ah, ¡pues me gustaría verlo! Y cuando ven el invernadero, los tomates, las plantas ahí, la arena en el suelo, no está muy sucio el invernadero... Y dicen: ¿Y la arena para qué es? Pues la arena es para mantener la humedad, para regar menos, para gastar menos agua. Y se quedan maravillados. Pero sin embargo lo que llevan metidos en la cabeza es lo que le han metido: que son centrales nucleares, de veneno y todo eso. (Agricultor originario del Parque, 45 años)

## Narrativas en torno a “nosotros” y “los otros”: Redefiniendo identidades

En un mismo espacio convergen diversos territorios y también diferentes representaciones paisajísticas. El problema surge cuando los procesos de apropiación territorial que confluyen en un mismo espacio no son compatibles, es decir, cuando la imposición de una lógica territorial excluye otras formas de apropiación. Es precisamente en este contexto donde la construcción de la legitimidad en torno a lo que es o no naturaleza, por parte de los diferentes agentes sociales, adquiere un valor fundamental. Como también lo adquiere el mayor o menor derecho de unos y otros grupos a utilizar el medio y los recursos. En el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar las políticas de protección ambiental han agudizado el conflicto entre aquellos que, por su posición socio-económica, pudieron activar la potenciación de un turismo de “naturaleza”, y aquellos otros para los que lo fundamental es tener las mismas cuotas de consumo, las mismas normas y las mismas posibilidades que otras poblaciones cuyos espacios no son “naturales”.

La activación de políticas proteccionistas ha tenido consecuencias de gran calado. Por una parte, en las relaciones que las poblaciones mantienen con los elementos no humanos, y por otra parte, en la definición de un colectivo como tal, es decir, en la propia noción de comunidad. Cada modelo comunitario implica definir modos, formas y derechos de apropiación territorial (Godelier, 1984). No hay discurso comunitario sin referencia a un espacio físico y o mítico, habitualmente sustentado en una visión histórica-mitológica y en una tradición (Valcuende, 1998). De esta forma, los elementos no humanos que forman parte del medio ambiente no sólo pueden ser entendidos como soportes que permiten la subsistencia económica de un grupo determinado, son también centrales en su reproducción identitaria<sup>12</sup>.

Si para la población local son “los naturales de...” los que tienen un derecho prioritario sobre los recursos, para otros actores (administradores, científicos, turistas, ecologistas, etc.) el “valor natural” del propio espacio está por encima de los intereses de las poblaciones locales. Esta confrontación de lógicas narrativas se pone de manifiesto de una

---

12. El sentido y significado de lo que es o no naturaleza, de aquellos aspectos que definen o deberían definir los paisajes cotidianos, de lo que puede o no ser protegido... establece líneas de continuidad para los análisis monistas, a partir de los cuales se pretende articular el medio y el ser humano dentro de socioecosistemas determinados. La vinculación entre narrativas ambientales y formas de estructurar las relaciones sociales se ha puesto de manifiesto en diversas investigaciones, posiblemente uno de los planteamientos más interesantes, en este sentido, lo encontramos en Pálsson (1996).

forma especialmente explícita en numerosos conflictos. Este es el caso de la polémica, que obtuvo resonancia internacional, en torno a la construcción del Hotel del Algarrobico en Carboneras.

La construcción de este hotel de 22 plantas de altura, de dudosa ubicación en el límite de la zona protegida, por una empresa con sede social en Madrid<sup>13</sup>, levantó todas las alarmas en los sectores proteccionistas<sup>14</sup>. La administración central y autonómica y los grupos ecologistas iniciaron una serie de campañas para evitar que se culminara la construcción; el Hotel del Algarrobico sería una bandera para evitar el deterioro ambiental: debía ser destruido. Sin embargo, en Carboneras, una gran parte de la sociedad local, incluidos sus representantes políticos, veían con buenos ojos la construcción de este hotel, considerando la acción proteccionista como un claro ataque a los intereses del pueblo<sup>15</sup>.

En el otoño de 2005, los representantes locales de Carboneras, apoyados por la gran mayoría de sus habitantes, redactaron y leyeron en público lo que se llamó el Manifiesto de Carboneras. En este documento se visibilizan claramente cómo se articulan los límites entre “nosotros” y los “otros” y cómo se marcan los derechos de cada colectivo. “Los de dentro” serían aquellos que son del pueblo; los que tienen la legitimidad para decidir sobre su futuro. “Los de fuera” estarían representados por aquellos que, desde otros lugares, imponen sus normas impidiendo el desarrollo local. “Los de dentro” son aquellos que aman a su pueblo, pero aman también el entorno en el que se encuentran. “Los de fuera” son aquellos que intentan crear una *reserva* mientras no renuncian a sus

13. Azata del Sol SL, con domicilio social en Carboneras, está participada en un 100% por Azata SA, con domicilio social en Madrid.

14. El hotel comienza a construirse en 2003, pero es a partir de 2005 cuando la polémica llega a los titulares de medios de comunicación nacionales y extranjeros: *Manifestación contra un hotel en el Parque Natural Cabo de Gata, o El ladrillo invade el Cabo de Gata*, en las ediciones de El País del 2 de mayo y 28 de agosto de 2005, respectivamente; *Un juez paraliza las obras del hotel 'ilegal' de Cabo de Gata*, en la edición de El Mundo del 22 de febrero de 2006; *Building blight on Spanish coastline*, de la edición de The Guardian del 7 de Julio de 2006; *Costas turn back tide by blowing up a new hotel*, en la edición de The Times de 12 de mayo de 2006; *Espagne: Greenpeace recourre d'une toile géante une construction illégale*, en la edición de Le Monde del 12 de febrero de 2009; *Naturpark in Spanien: Greenpeace verbüht illegal gebautes Hotel*, también en la edición de Der Spiegel del 12 de febrero de 2009.

15. Por poner un ejemplo, el 12 de septiembre de 2005 aparecen en las páginas 13 y 17 de la edición impresa de La Voz de Almería dos láminas a página completa en la sección Publicidad, con el escudo del Ayuntamiento de Carboneras en el extremo inferior derecho, cuyas cabeceras rezan: *¿Cuál es la Naturaleza de los que se oponen al desarrollo turístico de Carboneras? y Carboneras seguirá progresando. Con todos los respetos*, ambos en relación a la paralización de las obras del hotel. Bajo estas cabeceras pueden leerse sendos textos cuyo contenido va en la línea del ‘Manifiesto de Carboneras’, detallado a continuación. Entre 2005 y 2010, sólo en El País aparecieron más de 250 noticias y reseñas, 85 en El Mundo, que reflejan en mayor o menor detalle los distintos estados del conflicto que enfrentaba a grupos ecologistas -como Greenpeace, Ecologistas en Acción y Asociación de Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar-, Administración local, provincial, autonómica y estatal, la empresa promotora del Hotel, los técnicos y gestores del Parque y los pobladores locales.

comodidades en el espacio urbano. “Los de dentro” son aquellos que tienen derecho a vivir en su tierra. “Los de fuera” son los privilegiados de siempre, aquellos que quieren imponer la emigración a las poblaciones del Parque. Mientras en las proximidades del Parque - en Vera, Mojácar o el Toyo- se potencian urbanizaciones turísticas, en su interior se prohíben. Por ello el discurso local denuncia que ellos “son la cuota que hay que pagar”, precisamente para legitimar el desarrollo de otras zonas.

Carboneras es el pueblo que menos ha crecido urbanísticamente y el que menos queremos que lo haga. Nosotros sí defendemos el desarrollo sostenible. Nosotros necesitamos trabajo aquí, y nadie puede pretender convertirnos en una reserva india de donde salgamos a la emigración como ya lo hicieron nuestros padres. (...) lo quieren todo, marginarnos y hundirnos, para que en otros pueblos sí, si se pueda seguir creciendo de forma brutal. Nos han elegido para ejemplarizar y es mentira, nos han señalado como señuelo para esconder la hipocresía y la desvergüenza. ¿Qué persona honrada puede entender que un Hotel legal, construyéndose durante años y sin que nadie diga nada, se convierta ahora, de la noche a la mañana, en el gran problema ecológico del país? ¿Quién puede comprender que se tire cuando ya está terminado?, ¿Por qué nosotros otra vez?

Los de fuera siempre nos obligaron a hacer su voluntad y fueron ellos los que se llevaron los beneficios. Nos toca ahora decidir nuestro destino, nosotros solos, pero juntos, convencidos de que defendemos nuestro futuro. (...) Carboneras quiere vivir, sí, en un medio ambiente protegido, pero dando de comer a nuestros hijos. Carboneras quiere existir, sí, pero con las mismas oportunidades que el resto de los pueblos. Carboneras quiere crecer, sí, pero de forma que la hereden nuestros nietos sin tener que servir en Madrid a los que toman decisiones equivocadas o vienen a bañarse a la playa de Los Muertos para dejarnos su porquería y el dinero en otro sitio. (Manifiesto de Carboneras, 2005)

Desde las posturas proteccionistas, por el contrario, el Hotel del Algarrobico no es un problema “local”. Estos grupos sostienen que el Parque trasciende el interés de la gente que vive en la zona. Se habla de un espacio de indudable valor ecológico, y es por tanto un referente patrimonial para los andaluces, los españoles y los europeos. Desde este punto de vista, dañar el Parque es dañar también la imagen nacional y

autonómica frente a los organismos internacionales.

Da igual que sea un bien de interés común (...) Les da igual que sea un Parque Natural protegido. Con el hotel del Algarrobico y con los invernaderos ilegales, con el tema del urbanismo, lo que buscan es la trampa. Entonces te das cuenta de lo débil que es esto. Además, que esto es un Parque Natural y aquí se protege tanto la naturaleza como al hombre, que vive dentro del Parque y sus actividades principales dependen de que el Parque esté como está. Con el Algarrobico, ¿con qué cara dura se va a vender que está dentro de un parque natural? ¡Si es lo más anti-parque natural que hay! (Mujer, de origen madrileño, empresaria del Parque, 45 años).

Como se puede observar, en ambos discursos se confrontan distintos derechos apelando a las significaciones del espacio. Por un lado, se construye una narración en la que se ancla este espacio concreto a un ser humano abstracto, que requiere la naturaleza - determinada “naturaleza” - para sobrevivir. Por otro lado, la narración se articula en torno al derecho al uso y gestión de la tierra por parte de hombres y mujeres concretos, que reivindican una historia compartida. Para “los de fuera”, ellos son la garantía de la preservación, pues las gentes del lugar no saben lo que tienen. Sin embargo, desde el punto de vista de “los de dentro” es el trabajo de generaciones y el conocimiento de una tierra en la que han nacido, las que les proporciona la legitimidad para decidir cómo gestionar el espacio.

En este ejemplo del Hotel del Algarrobico, podemos observar cómo el discurso en torno a la naturaleza aparece polarizado en “los de dentro” y “los de fuera”. Al mismo tiempo, como resultado de una realidad compleja y heterogénea, tanto los sectores ecologistas y los grupos de empresarios turísticos del parque, de un lado, como los colectivos de obreros, campesinos y pescadores locales, de otro, se enfrentan a la administración medioambiental. Ambos entienden que la Junta de Andalucía ha traicionado sus derechos y sus reivindicaciones. La posición de negociación forzosa a que se ve acuciada la administración medioambiental crea una situación de descontento por parte de todos. Y ello tiene que ver también con los procesos y los tiempos en los que se han ido adoptando diferentes decisiones respecto al Parque Natural.

Por ejemplo, aunque el Parque se declara inicialmente en 1987 por decreto, no será hasta 1994 cuando se activen el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), especificándose los distintos usos permitidos a tenor de la zonificación con-

tenida en el planeamiento. A partir de entonces se van a generar fuertes enfrentamientos locales, especialmente en la zona de Níjar, en torno a la superficie permitida de invernaderos dentro del Parque Natural<sup>16</sup> y también en relación con las bolsas de suelo urbanizable en los alrededores de los núcleos de población<sup>17</sup>. Estos hechos evidencian la percepción de algunos actores (incluidos los partidos mayoritarios de ámbito local: PP y PSOE de Níjar y Carboneras) de no haber sido consultados, ni tenidos en cuenta<sup>18</sup>.

## Las vinculaciones discursivas entre la naturaleza y la comunidad

La generación de narrativas en torno a este espacio no es un proceso de polaridades opuestas y sin conexión. Por el contrario, hay una continua interrelación entre las acciones y discursos emitidos por unos colectivos y otros. No se trata de un diálogo entre narrativas estancas, sino de un proceso marcado por la reflexividad, que se refleja en las dinámicas de construcción y delimitación de los nosotros locales. La preocupación por definir qué es naturaleza, por parte de campesinos y pescadores de la zona, por ejemplo, forma parte de estas interacciones. Del mismo modo, los nuevos residentes reclaman ser reconocidos en “su lucha” y “su sacrificio” por proteger este territorio. Esta narrativa trata de resignificar el discurso legitimador que alude a los antepasados por parte de las poblaciones locales. Estamos ante la construcción de un discurso que trata

---

16. Ello tendrá como consecuencia que, bajo la zonificación de 1994, un número de invernaderos que se habían establecido a partir de 1989 van a ser considerados ilegales, iniciándose el proceso de denuncia con el objetivo de proceder a su demolición por orden judicial, argumentándose que están en zonas con nivel de protección A (Zonas de Reserva), B (Zonas de Regulación Especial) o C1 (Zonas de Cultivo Agrícola no forzado bajo plástico). Por el contrario, las zonas con invernaderos que ya estaban construidos antes de 1989 serán calificadas como zonas C2 y podrán continuar su actividad. Este es un ejemplo de una política que no contenta a ningún sector. Para los grupos conservacionistas es impensable que pueda haber invernaderos dentro de los límites del Parque. Para los agricultores perjudicados y sus familias y sus vecinos es injusto y arbitrario que unos tengan distintos derechos que otros. El 27 de noviembre de 2007, en noticia publicada por el Diario Ideal, se reconoce que a esa fecha aún quedan 10 invernaderos expedientados dentro del Parque, lo que permite hacernos una idea del carácter dilatado de este conflicto.

17. La construcción y urbanización de estas áreas va a ser de nuevo objeto de denuncias, controversias y tensiones locales, como revelan las más de 22 noticias surgidas entre 2006 y 2009 en las ediciones del Diario Ideal sobre el caso de los planes para la construcción de la urbanización Marina de Agua Amarga, o las 30 noticias sobre una propuesta de urbanización próxima a La Fabriquilla..

18. Para estos actores sociales las fórmulas de participación auspiciadas por el PDS (2004) son consideradas meras formalidades, sin que ninguna de las partes considere que sus argumentaciones han sido tenidas en cuenta. La representación en la Junta Rectora del Parque es también considerada insuficiente. De este modo, las fórmulas de concertación social, de negociación y mediación que, en teoría, protagoniza la Administración de la Junta de Andalucía en general y la de Medio Ambiente en particular, se presenta como carente de legitimidad. Y de hecho, se convierte en un argumento más para polarizar posiciones y atribuir conductas arbitrarias, por parte de los dos colectivos que venimos definiendo en estas páginas

de legitimarse usando los términos y categorías del otro, pero redefiniéndolos. De este modo, en un contexto de heterogeneidad social, se construyen dos grupos con narrativas de apariencia opuesta, pero que no son comprensibles si no se tiene en cuenta la relación mutua.

Para los “de dentro”, el vínculo con el territorio se establece a partir de cuatro hechos. El primero, el origen, se es del lugar por nacimiento. En segundo lugar, a través de la memoria, que implica, a su vez, conocimiento, tanto de los intereses de la propia comunidad como de las formas en las que deben explotarse los recursos en un medio concreto. En tercer lugar, por un derecho vinculado con el sufrimiento y el trabajo realizado por unos antecesores que transformaron el desierto en naturaleza. Los “de fuera” no sólo no son de “los nuestros”, tampoco saben, ni pueden estar vinculados a este territorio, porque no lo sienten de la misma forma. Y es que, cuarto, la legitimidad se construye también en función de una vinculación emocional.

Se es del lugar porque existen vinculaciones con los antecesores y con el espacio. La “comunidad” que tiene derecho al uso de los recursos es aquella que nace, vive y muere en un espacio “propio”. Desde este planteamiento el espacio es fundamentalmente *un lugar para vivir*, y debe ser transformado de la misma forma que se transforma la propia comunidad, en función de que sus integrantes lo decidan. La comunidad se ha ido adaptando y transformando el territorio, construyendo “su” naturaleza.

Desde los discursos de grupos ecologistas, técnicos y gestores del Parque y nueva población *exurban*, se produce una jerarquización entre la naturaleza y el ser humano. La verdadera naturaleza es, con frecuencia, aquella en la que el ser humano está ausente. Muchos de ellos reconocen no “ser de allí”, pero ellos saben realmente cómo proteger una naturaleza que eligieron. Desde este planteamiento son los seres humanos los que se ponen al servicio de la naturaleza; la legitimidad no viene dada por el nacimiento, sino por el intrínseco valor que se le presupone a un espacio, que trasciende con mucho el ámbito local. Para ello definen un *deber ser* vinculado con un *deber hacer* en este territorio, al que se vinculan precisamente por luchar para conservarlo tal como estaba. El derecho al territorio viene por su defensa y por proteger la herencia de los antiguos pobladores..

A diferencia de las narrativas de “los de dentro”, en este caso se establece una vinculación con el pasado en función de unos objetivos compartidos (la preservación ambiental), lo que implica seleccionar y recrear visiones, legitimar prácticas concretas y definir los límites del “nosotros”



y “los otros”. La tradición se reinventa en función del equilibrio ambiental; ese debe ser el hilo conductor de la historia. Una historia fijada a través de la idea de armonía e inmutabilidad que permite (1) desechar todo aquello que quebró un equilibrio primigenio; (2) seleccionar los elementos socioambientales que deben ser recuperados para así conformar la naturaleza originaria y una cultura que supo adaptarse, sin apenas transformar el medio; y (3) generar discursos de legitimación a partir de la asunción de una supuesta tradición que conecta a “los de fuera” con los habitantes locales, que han sido recreados a partir de una relación “de equilibrio” con el medio.

## Conclusiones

La existencia de dos procesos de territorialización difícilmente compatibles, en un mismo espacio, ha implicado la generación de una serie de discursos a partir de los que los diferentes actores del Parque 1) dan sentido a los componentes no humanos del medio; 2) legitiman o penalizan determinadas prácticas consideradas perjudiciales para las naturalezas en disputa; y 3) jerarquizan entre aquellos que tienen más o menos derechos al uso y gestión de los recursos.

La naturaleza defendida por “los de fuera” busca recrear condiciones previas, refiriéndose a un tiempo indeterminado, cuando la acción antrópica era de equilibrio y adaptación al entorno. Hace hincapié en los elementos “singulares”, exclusivos y revaloriza un paisaje árido. La idea de naturaleza, como realidad abstracta está por encima de intereses específicos (por lo menos a nivel discursivo). Así aquellas acciones humanas que no están encaminadas a fijar el paisaje natural explotado por las iniciativas turísticas sostenibles, son hoy vistas como un problema. El ser humano es representado al margen del medio desde una visión contemplativa y proteccionista.

Para “los de aquí” la idea de naturaleza se construye en oposición a las duras condiciones climáticas de esta zona. La “singularidad” reivindicada desde criterios estéticos y científicos es contra la que ellos han luchado al transformar el desierto en huertos, árboles, cultivos... Esa es la verdadera naturaleza que es preciso reivindicar, aquella que permitió su subsistencia, y aquella que podría convertirse en una fuente importante de recursos, de no ser por las restricciones ambientales. En este caso la visión de la naturaleza tiene un carácter dinámico y el ser humano juega un papel central en su conformación. Su derecho al uso de este medio está determinado por su vinculación con los antecesores. Ellos se

consideran, por tanto, los legítimos depositarios de los conocimientos, que pueden permitir seguir generando una nueva naturaleza, aunque sea una naturaleza bajo plástico a través de los invernaderos.

Cada uno de los discursos tiende a minusvalorar el derecho de “los otros” a explotar y/o proteger este espacio. La negación del papel humano por parte de “los de fuera” es también una forma de negar el papel de los actuales habitantes; la negación por parte de la población local de las especificidades ambientales reivindicadas por “los de fuera” es una forma de negar el papel que deben ejercer ecologistas, científicos y nuevos residentes. Dos lógicas radicalmente diferentes, que tienen un denominador común. Desde ambas se reclama la protección de la naturaleza, una naturaleza definida desde la negación de la naturaleza reivindicada por el otro. Ambas narraciones, en todo caso, están en la base de la justificación de formas de aprovechamientos de los recursos, que se presentan como incompatibles (turismo de naturaleza versus agricultura bajo plástico y turismo masivo).

Sin embargo, también podemos ver como en esta confrontación, en la que subyacen intereses económicos diversos, hay elementos que han sido asumidos “por los de dentro” y “los de fuera”. Para los “de dentro” su legitimación discursiva asume la importancia de lo natural. La mayor o menor presencia de animales y plantas en función de las actividades humanas, reproduce los parámetros impuestos por la narrativa proteccionista, aunque desde otra lógica argumental. A su vez, “los foráneos”, asumen la importancia de la acción humana de los locales, y tratan de establecer un vínculo de continuidad con esos “locales” retrotraídos a un pasado más o menos remoto.

Las narrativas analizadas en torno a la naturaleza definen derechos y restricciones, marcan límites de identificación entre los que saben y no saben, entre los que tienen derechos sobre el territorio y los que no, entre aquellos que son verdaderamente de la comunidad y los foráneos, o entre los que se consideran depositarios, herederos, de la tradición, y aquellos que ya no están, pero que construyeron un territorio que debe ser protegido. Todo grupo humano necesita traducir la realidad para hacerla operativa, y la idea de naturaleza sigue siendo central en el contexto occidental, precisamente porque su significación tiene un carácter mítico pero no tiene un carácter unívoco.

## Bibliografía

- Anderson, D y Berglund, E. (2003). *Ethnographies of conservation. Environmentalism and the distribution of privilege*. New York y Oxford: Berghahn Books.
- Arruda, R. (1999). Populações tradicionais e a proteção dos recursos naturais em unidades de conservação. *Ambiente & Sociedade. Ano II. N° 5. Segundo semestre*: 79-92.
- Aznar, J.A. (2000). El sector turístico almeriense: evolución, estructura y perspectiva de cara al siglo XXI. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 17: 27-47.
- Baker, S. Milton, K y Yearly, S. (1994). *Protecting the periphery. Environmental Policy in Peripheral Regions of the European Union*. Ilford: Frank Cass.
- Biersack, A. (1999). Introduction: From the 'New Ecology' to the New Ecologies. *American Anthropologist*, 101, 1: 5-19.
- Brockington, D. (2002). *Fortress Conservation: The Preservation of Mkomazi Game Reserve, Tanzania*. Oxford, UK: James Currey.
- Carmona, S; Carrasco, F; & Fernández-Revuelta, L. (1993). Un enfoque interdisciplinar de la contabilidad del medio ambiente. *Revista española de financiación y contabilidad*, XXIII, 75: 277-305.
- Castro, H. & Guirado, J. S. (1995) La gestión del medio natural y humano en un sistema marítimo terrestre no insular: El caso del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. *La gestión de los espacios marinos en el Mediterráneo Occidental. Actas de la VII Aula de Ecología, Almería*:187-226.
- Coca, A. (2008) *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Coca, A. y Quintero, V. (2006). Los de fuera claman por la naturaleza ¿Qué reclaman los de dentro?. En *Territorialização, meio ambiente e desenvolvimento no Brasil e na Espanha*. Valcuende y Maretti (Ed) Río Branco: EDUFAC.
- Compagnon, D. (2005). Gérer démocratiquement la biodiversité grace aux ONGs?" *Représenter la nature? ONG et biodiversité*. París: IDR, Editions.
- Compán, D. (1977) "La Isleta (Níjar). Evolución de una pequeña comunidad de pescadores almerienses en el proceso de desarrollo español. *Actas del V Congreso de Geografía*. Granada.
- Compán, D. (1985). Dinámica locacional reciente de la población en el espacio almeriense: Reestructuración de la red urbana tras la quiebra de la agricultura tradicional y la expansión del turismo y los cultivos extratemplanos. *Paralelo 37*, 8-9: 183-200
- Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del Patrimonio. Una visión desde la Antropología. *Alteridades, julio-diciembre vol 8 número 016*: 75-84
- Descola, P (2005). *Par-delà nature*. París: Gallimard.

- Descola, P. & Pálsson, G. (1996) *Nature and Society: Anthropological Perspectives*. London: Routledge.
- Diegues, A. (1994). *O mito moderno da natureza intocada*. São Paulo: NUPAUB – Universidade de São Paulo.
- Escalera, J (1993). Espacios Naturales-Espacios Sociales: Por un Tratamiento Integral del Patrimonio Ecológico-Cultural de Andalucía. El Caso del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva). En *Parques naturales andaluces. Conservación y Cultura*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Escobar, A. (1999) After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology. *Current Anthropology*, 40,1: 1-30.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo. En *Antropología del desarrollo: Teoría y estudios etnográficos de América Latina*. Viola (Ed) Barcelona: Paidós.
- Fernández, D. & Egea, M. (1991). Dimensión económica y ecológica del modelo de desarrollo de Almería en el contexto de la Ordenación del territorio. *Paralelo 37*, 14-15: 55-68.
- García, J. & García, J. (1996). Los bosques ignorados de Almería. Una interpretación histórica y ecológica. En A. Sánchez Picón (1996) *Historia y Medio Ambiente en el territorio almeriense*. Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 99-126.
- García Latorre, J. y García Latorre J. (2007) *Almería: hecha a mano. Una historia ecológica*. Almería: Fundación Cajamar.
- Glacken, C.J. (1976). *Traces on the Rhodian Shore: Nature and Culture in Western Thought from Ancient Times to the End of the Eighteenth Century*. Berkeley: Univ of California Press.
- Godelier, M. (1984). *L'idéal et le matériel*. París: Fayard.
- Góngora, F (2004), La desarticulación del régimen comunal en la Comarca de Níjar en el cambio de siglo. En C. Rozalén Fuentes & R.M. Úbeda Vilches (ed.) *La crisis de fin de siglo en la Provincia de Almería: El desastre del 98*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 129-141.
- Guha, R. (2000). The authoritarian biologist and de arrogante of anti-humanisme, wildiffe, conservation in the Third World. Traducción Carlos Diegues. En *Etnoconservação, novos rumos para a protecção da Naturaza nos trópicos*: 81-100. Cood. Diegues, Carlos. São Paulo: Editora Hucitec.
- Hernández, M.C. (1987). La agricultura intensiva del Campo de Dalías. *Paralelo 37*, nº10: 133-140.
- Ingold, T. (2000). *The perception of the environment: Essays on livelihood, dwelling and skill*. London: Routledge.
- Low, S.M. y Lawrence-Zuñiga, D. (2003). Locating culture. En *The anthropology of*

- space and place*. Malden, Oxford, Victoria, Berlin: Blackwell.
- López Ornat, A. & Pons Reynés, A. (2007). *Utilización de las categorías de gestión de áreas protegidas de UICN en la región mediterránea*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, España y UICN, Gland, Suiza y Málaga, España.
- Martín, E; Castaño, A. y Rodríguez, M. (1999). *Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía: una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la Antropología social*. Madrid: OPI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Mels, T. (2002). Nature, home and scenery: the official spatialities of Swedish national parks. *Environment and Planning D: Society and Space*, 20, 2 (2002): 135-154.
- Milton, K. (2002). *Loving nature: towards an ecology of emotion*. London: Routledge.
- Muñoz, J.A. (2001). Cultura del agua. Aprovechamiento hidráulico integral en un entorno tradicional de extrema aridez. Campos de Níjar (Almería). *Narria*, 89-90-91-92 (2001): 12-21.
- Narotzky, S. y Millán, J.A. (1987). La naturaleza como factoría. Transformaciones y poder de una metáfora contemporánea. *La Balsa de Medusa* (Madrid), nº 4, otoño. En <http://jamillan.com/factoria.htm>. Accedido el 6 de junio de 2010.
- Pálsson, G. (1996). Human-environmental relations: orientalism, paternalism and communalism, in Philip Descola y Gisli Pálsson (Ed). *Nature and Society: Anthropological Perspectives*: 63-81, London: Routledge.
- Provansal, D. (2003) Productores, depredadores y consumidores del paisaje: De la agricultura intensiva al desarrollo sostenible. En *Cultura y turismo*. Nogués, A.M (Ed). Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía.
- Provansal, D. & Molina, P. (1987). La movilidad como modelo de supervivencia en Campo de Níjar. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, Ciencias*: 43-62.
- Provansal, D. & Molina, P. (1990). El nuevo paisaje agrario andaluz o los avatares de las nuevas tecnologías. *Agricultura y Sociedad*, 57, 79-122.
- Provansal, D. y Molina, P. (1991). *Etnología de Andalucía Oriental*. Barcelona: Anthropos.
- Pujadas, J (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. CIS. Cuadernos Metodológicos 5. Madrid: CIS.
- Río, A y Valcuende, JM (2007) Historias de vida y microbiografías. Una aproximación metodológica. *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*: 169.185. Cood. Acosta, del Río y Valcuende. Centro de Estudios Andaluces: Sevilla.

- Rodríguez, M. (2003). *La agricultura intensiva, medio y modo de vida del poniente almeriense: estrategias productivas y organización del trabajo agrícola*. Instituto de Estudios Almerienses: Almería.
- Rodríguez, J.E. (1995). El turismo como fenómeno reciente. Cauces de actuación y gestión. Pasado, presente y futuro del subsector turístico almeriense. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 14: 117-140.
- Ruiz, E et al (2009). Naturalising the Environment: Perceptual Frames, Sense, and Resistance. *Journal of Material Culture* 14: 147-167.
- Sánchez, A. (1981). Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: Explotación autóctona y colonización económica. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1, 203-226.
- Sánchez, A. (1996). La presión humana sobre el monte en Almería durante el siglo XIX. En A. Sánchez Picón (1996) *Historia y Medio Ambiente en el territorio almeriense*. Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 169-202.
- Sánchez, A. (1999). La ocupación humana y la explotación económica del litoral almeriense en el pasado (Siglos XVI-XX). *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico*. Almería, 35-51.
- Sánchez, A. & Fernández, I. (2003). Una mirada a la Almería de la autarquía y a la coyuntura económica del primer franquismo. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. *Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002* / coord.. Manuel Gutierrez Navas y José Rivera Menéndez.
- Santamarina, B (2008). Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 3, Número 2. Mayo-Agosto: 144-184
- Santana, A (2003). Mirar y leer: Autenticidad y patrimonio cultural para el consumo turístico. En *Cultura y turismo*. Nogués, A.M. (Ed). Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía.
- Siches, C. (1991). La pesca en Campo de Níjar. En D. Provansal & P. Molina *Etnografía de Andalucía Oriental I. Parentesco, Agricultura y pesca*. Ed. Anthropos, 355-408.
- Siches, C. (1998). *Los Pescadores de La Isleta del Moro*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Sletto, B. (2002). Boundary Making and regional identities in a glocalized environment rebordering the Nariva Swamp, Trinidad. *Environment and Planning D: Society and Space*, 20, 2 (2002): 183-208.

- Thomas, K (1983). *Man and the Natural World: Changing Attitudes in England 1500–1800*. London: Penguín.
- Valcuende, JM (1998). *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Valcuende, JM y Cruz, L. (2009). Turismo, poblaciones locales y organizaciones no gubernamentales: un análisis de caso en Madre de Dios (Perú). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol 7-Nº2: 179-196.
- West, P; Igoe, J. & Brockington, D. (2006) Parks and People: The Social Impact of Protected Areas. *Annual Review of Anthropology*, 35: 251-277.